

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es por ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Pedido realizado por cualquier ciudadano/a para conocer la información institucional que debe rendirle cuentas respectivamente. Información que se encuentra publicada en el Link de Transparencia.	PRIMERA FORMA 1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico. 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga). 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (servicio en línea o retiro en oficina). SEGUNDA FORMA 1. Enviar al correo del delegado/a, el formulario respectivamente llenado y firmado. 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga).	1. Llenar el formulario físico. 2. Entregar en ventanilla de Recepción de Documentos. 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. Se ingresa en el Sistema de Gestión Documental Quiquix la solicitud de acceso a la información pública para el delegado de atender este tipo de solicitud. 2. Si delegado/a reasigna al área que genera, produce o custodia la información solicitada, indicando el plazo que se tiene para la respuesta. 3. El área que genera, produce o custodia la información reasigna al delegado/a para su firma la respuesta preparada para el ciudadano/a con copia a la máxima autoridad. 4. El ciudadano/a puede verificar la respuesta enviada a través del Sistema de Gestión Documental Quiquix. Adicionalmente, es notificado al correo electrónico.	Lunes a Viernes en el horario de 08:30 - 17:30	Gratis	15 días	Ciudadanía en general	7 Coordinaciones Zonales 11 Puntos de Atención	Información de las Coordinaciones Zonales y Puntos de atención a la ciudadanía del Instituto de Fomento al Talento Humano	Ventanilla	SI	Formulario para el acceso a la información pública	NO DISPONIBLE, por el momento el IFTH no cuenta con este servicio en línea	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
2	Postulación y adjudicación de becas para nivel básico y bachillerato - Personas con discapacidad.	Gestión de Seguimiento Académico y Financiero de Becas Nacionales - Nivel Básico y Bachillerato - Personas con Discapacidad	De acuerdo a la normativa, véase para cada categoría de beca: Becas nacionales / Estudiantes básicos / Personas con discapacidad	1. a) Copia de la cédula de ciudadanía o de identidad del postulante ecuatoriano/a o extranjero/a con residencia permanente en el país b) Copia de la VISA 12-IV en el caso de personas en calidad de refugiado. 2. Copia del carné o certificado emitido por la autoridad competente, en donde se determine el tipo de discapacidad y el porcentaje de la misma. 3. Copia de la cédula de ciudadanía o identidad del o de los representantes legales de la persona menor de edad o del o de los administradores de la beca de personas mayores de edad 4. Copia de la declaración jurada del o de los representantes legales o del o de los administradores de la beca. 5. Certificado de admisión o de encontrarse realizando estudios en Instituciones de Educación en donde se señale el tipo de educación e intervención terapéutica que recibirá el estudiante, sostenimiento de la institución, la duración de los estudios, fecha de inicio y finalización de cada ciclo de estudios (quimestres o años lectivos), título a obtener, malla curricular, sistema de calificación, costos: de colegiatura, transporte y alimentación. 6. Hoja de servicio básico del domicilio permanente del estudiante. 7. Certificado de Ingresos del grupo familiar, según el formulario de condición socioeconómica establecido por el IFTH. 8. Foto camé física y digital del postulante.	El proceso se realiza en el Comité de Becas y Ayudas Económicas.	Lunes a Viernes en el horario de 08:30 - 17:30	Gratis		De acuerdo a la normativa, véase para cada categoría de beca: Becas nacionales / Estudiantes básicos / Personas con discapacidad	7 Coordinaciones Zonales y Puntos de Atención a la Ciudadanía a nivel nacional Oficina Matriz: Alpañana E7- 183 entre Av. Diego de Almagro y Whympier	Información de las Coordinaciones Zonales y Puntos de atención a la ciudadanía del Instituto de Fomento al Talento Humano	Atención presencial, página web, redes sociales; Facebook, Twitter, Flickr y Youtube, Teléfono matriz: 3990400	SI	Ingreso al PLUSAX	Ingreso al PLUSAX	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
3	Reconsideraciones a la adjudicación y postulación a becas de nivel básico y bachillerato.	Gestión de Seguimiento Académico y Financiero de Becas Nacionales - Nivel Básico y Bachillerato - Personas con Discapacidad	De acuerdo a la normativa, véase para cada categoría de beca: Becas nacionales / Estudiantes básicos / Personas con discapacidad	1. Carta motivada de impugnación. 2. Documentos habilitantes.	El proceso se realiza en el Comité de Becas y Ayudas Económicas.	Lunes a Viernes en el horario de 08:30 - 17:30	Gratis		De acuerdo a la normativa, véase para cada categoría de beca: Becas nacionales / Estudiantes básicos / Personas con discapacidad	7 Coordinaciones Zonales y Puntos de Atención a la Ciudadanía a nivel nacional Oficina Matriz: Alpañana E7- 183 entre Av. Diego de Almagro y Whympier	Información de las Coordinaciones Zonales y Puntos de atención a la ciudadanía del Instituto de Fomento al Talento Humano	Atención presencial, página web, redes sociales; Facebook, Twitter, Flickr y Youtube, Teléfono matriz: 3990400	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono instituirón)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
4	Suscripción del contrato de financiamiento de becas nacionales nivel básico y bachillerato - personas con discapacidad.	Gestión de Seguimiento Académico y Financiero de Becas Nacionales - Nivel Básico y Bachillerato - Personas con Discapacidad	De acuerdo a la normativa, dentro para cada programa de becas: Becas nacionales / Estudios de Nivel Básico y Bachillerato / Personas con discapacidad	1. Notificación de aceptación de la beca por correo electrónico. 2. Certificado de cuenta bancaria activa con el número y tipo de cuenta nacional a nombre del adjudicatario o de su representante legal, tutor, administrador de la beca o apoderado, según corresponda. 3. Poder General o Especial que certifique el tener un/a apoderado/a.	Previo a la suscripción del contrato de financiamiento el/la adjudicatario/a o sus representantes legales, tutores/as o administradores/as de beca, deberán confirmar con su análisis de beca que se han entregado todos los documentos mínimos exigibles de la postulación, y adicionalmente el certificado de cuenta bancaria activa con el número y tipo de cuenta nacional a nombre del/la adjudicatario/a (o de su representante legal, tutor/a o administrador/a de beca o apoderado/a de ser el caso, según corresponda) en la cual se depositarán los valores correspondientes a la beca. No se aceptarán certificados de cuentas conjuntas. El/la analista de beca generará en la plataforma PUSAK el contrato del financiamiento que será suscrito por las partes competentes según los documentos habilitantes que se agreguen al mismo. El contrato de financiamiento estipulará los derechos y obligaciones de las partes, y únicamente a partir de dicha suscripción, el/la adjudicatario/a de la beca se convierte en becario/a del Instituto de Fomento al Talento Humano.	Lunes a Viernes en el horario de 08:30 - 17:30	Gratis	De acuerdo a la normativa, dentro para cada programa de becas: Becas nacionales / Estudios de Nivel Básico y Bachillerato / Personas con discapacidad	De acuerdo a la normativa, dentro para cada programa de becas: Becas nacionales / Estudios de Nivel Básico y Bachillerato / Personas con discapacidad	7 Coordinaciones Zonales y Puntos de Atención a la Ciudadanía a nivel nacional Oficina Matríz: Apollana E7-188 entre Av. Diego de Almagro y Whymper	Información de las Coordinaciones Zonales y Puntos de atención a la ciudadanía del Instituto de Fomento al Talento Humano	Atención presencial, página web, redes sociales; Facebook, Twitter, Flickr y Youtube, Teléfono matríz: 3990400	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
5	Reactivación de los fondos - Personas con discapacidad.	Gestión de Seguimiento Académico y Financiero de Becas Nacionales - Nivel Básico y Bachillerato - Personas con Discapacidad	De acuerdo a la normativa, dentro para cada programa de becas: Becas nacionales / Estudios de Nivel Básico y Bachillerato / Personas con discapacidad	1. Solicitud de reactivación de los desembolsos. 2. Documentos de respaldo.	El proceso se realiza en el Comité de Becas y Ayudas Económicas.	Lunes a Viernes en el horario de 08:30 - 17:30	Gratis	De acuerdo a la normativa, dentro para cada programa de becas: Becas nacionales / Estudios de Nivel Básico y Bachillerato / Personas con discapacidad	De acuerdo a la normativa, dentro para cada programa de becas: Becas nacionales / Estudios de Nivel Básico y Bachillerato / Personas con discapacidad	7 Coordinaciones Zonales y Puntos de Atención a la Ciudadanía a nivel nacional Oficina Matríz: Apollana E7-188 entre Av. Diego de Almagro y Whymper	Información de las Coordinaciones Zonales y Puntos de atención a la ciudadanía del Instituto de Fomento al Talento Humano	Atención presencial, página web, redes sociales; Facebook, Twitter, Flickr y Youtube, Teléfono matríz: 3990400	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
6	Renuncia a la beca - Personas con discapacidad.	Gestión de Seguimiento Académico y Financiero de Becas Nacionales - Nivel Básico y Bachillerato - Personas con Discapacidad	De acuerdo a la normativa, dentro para cada programa de becas: Becas nacionales / Estudios de Nivel Básico y Bachillerato / Personas con discapacidad	1. Solicitud de renuncia a la beca. 2. Documentos de respaldo	El proceso se realiza en el Comité de Becas y Ayudas Económicas.	Lunes a Viernes en el horario de 08:30 - 17:30	Gratis	De acuerdo a la normativa, dentro para cada programa de becas: Becas nacionales / Estudios de Nivel Básico y Bachillerato / Personas con discapacidad	De acuerdo a la normativa, dentro para cada programa de becas: Becas nacionales / Estudios de Nivel Básico y Bachillerato / Personas con discapacidad	7 Coordinaciones Zonales y Puntos de Atención a la Ciudadanía a nivel nacional Oficina Matríz: Apollana E7-188 entre Av. Diego de Almagro y Whymper	Información de las Coordinaciones Zonales y Puntos de atención a la ciudadanía del Instituto de Fomento al Talento Humano	Atención presencial, página web, redes sociales; Facebook, Twitter, Flickr y Youtube, Teléfono matríz: 3990400	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
7	Desembolso - Nivel Básico y bachillerato - personas con discapacidad.	Gestión de Seguimiento Académico y Financiero de Becas Nacionales - Nivel Básico y Bachillerato - Personas con Discapacidad	De acuerdo a la normativa, dentro para cada programa de becas: Becas nacionales / Estudios de Nivel Básico y Bachillerato / Personas con discapacidad	1. Certificado oficial de asistencia regular a clases, expedido por el centro de estudios. 2. Reporte oficial de notas o de aprobación del ciclo de estudios o trimestre, según el sistema de calificación del centro de estudios, por cada tipo de discapacidad. 3. Certificado del centro de estudios que indique que no ha existido negligencia por parte del becario, en el caso que no haya aprobado una materia o ciclo académico.	El primer desembolso se realizará a partir de la suscripción del contrato de financiamiento y cubrirá los rubros de un trimestre de transporte, alimentación, colegiatura y equipamiento. El pago se lo realizará en la cuenta a nombre del/la becario/a (o de su representante legal, tutor/a, administrador/a de beca o su apoderado/a de ser el caso), de conformidad con el certificado de cuenta bancaria activa entregado en calidad de documento habilitante. Los desembolsos posteriores se lo realizarán de manera trimestral conforme el cronograma de desembolsos establecido en el presupuesto del/la becario/a, previo la entrega de los justificativos académicos y financieros. Si el/la becario/a o quien lo/a represente no acreditan el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones académicas solicitadas para mantener la beca, la continuidad del financiamiento de cualquiera de los rubros estará sujeta a la revisión del Comité de Becas y Ayudas Económicas del Instituto de Fomento al Talento Humano.	Lunes a Viernes en el horario de 08:30 - 17:30	Gratis	De acuerdo a la normativa, dentro para cada programa de becas: Becas nacionales / Estudios de Nivel Básico y Bachillerato / Personas con discapacidad	De acuerdo a la normativa, dentro para cada programa de becas: Becas nacionales / Estudios de Nivel Básico y Bachillerato / Personas con discapacidad	7 Coordinaciones Zonales y Puntos de Atención a la Ciudadanía a nivel nacional Oficina Matríz: Apollana E7-188 entre Av. Diego de Almagro y Whymper	Información de las Coordinaciones Zonales y Puntos de atención a la ciudadanía del Instituto de Fomento al Talento Humano	Atención presencial, página web, redes sociales; Facebook, Twitter, Flickr y Youtube, Teléfono matríz: 3990400	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrece el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institucional)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
8	Suscripción del contrato de financiamiento de becas en el extranjero de los programas de becas: Universidades de Excelencia 2016, Convocatoria abierta 2016, Docentes Doctorado (PHD) 2015, Postdoctorado 2015, Investigadores Componente 1 2015, Investigadores Componente 2 2015, Enseña Inglés 2015, Reconocimiento al Mérito Académico y Deportivo 2015 - Componente 1 a l 5, Grupo de Alto Rendimiento de Carreras Técnicas (GAR CT) y Tercer Nivel (GAR de Tercer Nivel)	Gestión de Seguimiento Académico y Financiero de Becas en el Extranjero: Universidades de Excelencia 2016, Convocatoria abierta 2016, Docentes Doctorado (PHD) 2015, Postdoctorado 2015, Investigadores Componente 1 2015, Investigadores Componente 2 2015, Enseña Inglés 2015, Reconocimiento al Mérito Académico y Deportivo 2015 - Componente 1 a l 5, Grupo de Alto Rendimiento de Carreras Técnicas (GAR CT) y Tercer Nivel (GAR de Tercer Nivel)	De acuerdo a la normativa, visita para cada convocatoria, de becas - Becas en el Extranjero.	De acuerdo a la normativa, visita para cada convocatoria, de becas - Becas en el Extranjero.	De acuerdo a la normativa, visita para cada convocatoria, de becas - Becas en el Extranjero.	Lunes a Viernes en el horario de 08:30 - 17:30	Gratuito	De acuerdo a la normativa, visita para cada convocatoria, de becas - Becas en el Extranjero.	De acuerdo a la normativa, visita para cada convocatoria, de becas - Becas en el Extranjero.	7 Coordinaciones Zonales y Puntos de Atención a la Ciudadanía a nivel nacional Oficina Matriz: Alpallana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whympier	Información de las Coordinaciones Zonales y Puntos de atención a la ciudadanía del Instituto de Fomento al Talento Humano	Atención presencial, página web, redes sociales; Facebook, Twitter, Flickr y Youtube, Teléfono matriz: 3990400	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
9	Ampliación del contrato de becas en el extranjero	Gestión de Seguimiento Académico y Financiero de Becas en el Extranjero	De acuerdo a la normativa, visita para cada convocatoria, de becas - Becas en el Extranjero.	1. Formulario de aplicación. 2. Solicitud dirigida al comité interinstitucional de becas. 3. Carta de aceptación definitiva. 4. Carta de la universidad en donde se incluyen los costos de la carrera, la malla curricular, el justificativo de la universidad y los tiempos de inicio y fin de estudios	El proceso se realiza en el Comité de Becas y Ayudas Económicas.	Lunes a Viernes en el horario de 08:30 - 17:30	Gratuito	De acuerdo a la normativa, visita para cada convocatoria, de becas - Becas en el Extranjero.	De acuerdo a la normativa, visita para cada convocatoria, de becas - Becas en el Extranjero.	7 Coordinaciones Zonales y Puntos de Atención a la Ciudadanía a nivel nacional Oficina Matriz: Alpallana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whympier	Información de las Coordinaciones Zonales y Puntos de atención a la ciudadanía del Instituto de Fomento al Talento Humano	Atención presencial, página web, redes sociales; Facebook, Twitter, Flickr y Youtube, Teléfono matriz: 3990400	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
10	Cambio de IES de becas en el extranjero	Gestión de Seguimiento Académico y Financiero de Becas en el Extranjero	De acuerdo a la normativa, visita para cada convocatoria, de becas - Becas en el Extranjero.	1. Solicitud motivada. 2. Carta de aceptación de la universidad. 3. Certificado de la universidad donde se indiquen los costos de la carrera, la malla curricular, el tiempo de inicio y fin de la carrera y reporte de notas.	El proceso se realiza en el Comité de Becas y Ayudas Económicas.	Lunes a Viernes en el horario de 08:30 - 17:30	Gratuito	De acuerdo a la normativa, visita para cada convocatoria, de becas - Becas en el Extranjero.	De acuerdo a la normativa, visita para cada convocatoria, de becas - Becas en el Extranjero.	7 Coordinaciones Zonales y Puntos de Atención a la Ciudadanía a nivel nacional Oficina Matriz: Alpallana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whympier	Información de las Coordinaciones Zonales y Puntos de atención a la ciudadanía del Instituto de Fomento al Talento Humano	Atención presencial, página web, redes sociales; Facebook, Twitter, Flickr y Youtube, Teléfono matriz: 3990400	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
11	Cambio de programa de becas en el extranjero	Gestión de Seguimiento Académico y Financiero de Becas en el Extranjero	De acuerdo a la normativa, visita para cada convocatoria, de becas - Becas en el Extranjero.	1. Solicitud motivada. 2. Certificado de la universidad donde se indiquen los costos de la carrera, la malla curricular, el tiempo de inicio y fin de la carrera y reporte de notas. 3. Carta de aceptación de la carrera por parte de la universidad	El proceso se realiza en el Comité de Becas y Ayudas Económicas	Lunes a Viernes en el horario de 08:30 - 17:30	Gratuito	De acuerdo a la normativa, visita para cada convocatoria, de becas - Becas en el Extranjero.	De acuerdo a la normativa, visita para cada convocatoria, de becas - Becas en el Extranjero.	7 Coordinaciones Zonales y Puntos de Atención a la Ciudadanía a nivel nacional Oficina Matriz: Alpallana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whympier	Información de las Coordinaciones Zonales y Puntos de atención a la ciudadanía del Instituto de Fomento al Talento Humano	Atención presencial, página web, redes sociales; Facebook, Twitter, Flickr y Youtube, Teléfono matriz: 3990400	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
12	Desembolso de becas en el extranjero	Gestión de Seguimiento Académico y Financiero de Becas en el Extranjero	De acuerdo a la normativa, visita para cada convocatoria, de becas - Becas en el Extranjero.	1. Certificado bancario de cuenta internacional. 2. Certificado de asistencia a clases. 3. Certificado de la universidad donde acredite el promedio acumulado mínimo exigible por la IES. 4. Factura de matrícula. 5. Factura de seguro de salud y vida. 6. Factura de costos de investigación (solo aplica para programas de Doctorado). 7. Factura o tickets de pasajes aéreos.	De acuerdo a la normativa, visita para cada convocatoria, de becas - Becas en el Extranjero.	Lunes a Viernes en el horario de 08:30 - 17:30	Gratuito	De acuerdo a la normativa, visita para cada convocatoria, de becas - Becas en el Extranjero.	De acuerdo a la normativa, visita para cada convocatoria, de becas - Becas en el Extranjero.	7 Coordinaciones Zonales y Puntos de Atención a la Ciudadanía a nivel nacional Oficina Matriz: Alpallana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whympier	Información de las Coordinaciones Zonales y Puntos de atención a la ciudadanía del Instituto de Fomento al Talento Humano	Atención presencial, página web, redes sociales; Facebook, Twitter, Flickr y Youtube, Teléfono matriz: 3990400	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
13	Desistimiento de firma del contrato para becas en el extranjero	Gestión de Seguimiento Académico y Financiero de Becas en el Extranjero	De acuerdo a la normativa, visita para cada convocatoria, de becas - Becas en el Extranjero.	1. Solicitud motivada.	El proceso se realiza en el Comité de Becas y Ayudas Económicas	Lunes a Viernes en el horario de 08:30 - 17:30	Gratuito	De acuerdo a la normativa, visita para cada convocatoria, de becas - Becas en el Extranjero.	De acuerdo a la normativa, visita para cada convocatoria, de becas - Becas en el Extranjero.	7 Coordinaciones Zonales y Puntos de Atención a la Ciudadanía a nivel nacional Oficina Matriz: Alpallana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whympier	Información de las Coordinaciones Zonales y Puntos de atención a la ciudadanía del Instituto de Fomento al Talento Humano	Atención presencial, página web, redes sociales; Facebook, Twitter, Flickr y Youtube, Teléfono matriz: 3990400	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
14	Renuncia de becas en el extranjero	Gestión de Seguimiento Académico y Financiero de Becas en el Extranjero	De acuerdo a la normativa, ver para cada programa de becas. Becas en el Extranjero.	1. Solicitud motivada de renuncia a la beca.	El proceso se realiza en el Comité de Becas y Ayudas Económicas	Lunes a Viernes en el horario de 08:30 - 17:30	Gratuito	De acuerdo a la normativa, ver para cada programa de becas. Becas en el Extranjero.	De acuerdo a la normativa, ver para cada programa de becas. Becas en el Extranjero.	7 Coordinaciones Zonales y Puntos de Atención a la Ciudadanía a nivel nacional Oficina Matriz: Alpillana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whympier	Información de las Coordinaciones Zonales y Puntos de atención a la ciudadanía del Instituto de Fomento al Talento Humano	Atención presencial, página web, redes sociales; Facebook, Twitter, Flickr y Youtube, Teléfono matriz: 3990400	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
15	Suspensión temporal y definitiva de las becas en el extranjero	Gestión de Seguimiento Académico y Financiero de Becas en el Extranjero	De acuerdo a la normativa, ver para cada programa de becas. Becas en el Extranjero.	1. Solicitud motivada. 2. Justificativo con respaldos. 3. Reporte de notas.		Lunes a Viernes en el horario de 08:30 - 17:30	Gratuito	De acuerdo a la normativa, ver para cada programa de becas. Becas en el Extranjero.	De acuerdo a la normativa, ver para cada programa de becas. Becas en el Extranjero.	7 Coordinaciones Zonales y Puntos de Atención a la Ciudadanía a nivel nacional Oficina Matriz: Alpillana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whympier	Información de las Coordinaciones Zonales y Puntos de atención a la ciudadanía del Instituto de Fomento al Talento Humano	Atención presencial, página web, redes sociales; Facebook, Twitter, Flickr y Youtube, Teléfono matriz: 3990400	NO	NO APLICA	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
16	Reanudación académica de becas en el extranjero	Gestión de Seguimiento Académico y Financiero de Becas en el Extranjero	De acuerdo a la normativa, ver para cada programa de becas. Becas en el Extranjero.	1. Solicitud de levantamiento de suspensión. 2. Documentos de reintegro por parte de la IES.		Lunes a Viernes en el horario de 08:30 - 17:30	Gratuito	De acuerdo a la normativa, ver para cada programa de becas. Becas en el Extranjero.	De acuerdo a la normativa, ver para cada programa de becas. Becas en el Extranjero.	7 Coordinaciones Zonales y Puntos de Atención a la Ciudadanía a nivel nacional Oficina Matriz: Alpillana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whympier	Información de las Coordinaciones Zonales y Puntos de atención a la ciudadanía del Instituto de Fomento al Talento Humano	Atención presencial, página web, redes sociales; Facebook, Twitter, Flickr y Youtube, Teléfono matriz: 3990400	NO	NO APLICA	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
17	Prórroga del plazo de financiamiento de becas en el extranjero	Gestión de Seguimiento Académico y Financiero de Becas en el Extranjero y de Globo Común	De acuerdo a la normativa, ver para cada programa de becas. Becas en el Extranjero.	1. Carta de la universidad en donde se señale el tiempo que requiere el becario para graduarse. 2. Solicitud de prórroga. 3. Costos.		Lunes a Viernes en el horario de 08:30 - 17:30	Gratuito	De acuerdo a la normativa, ver para cada programa de becas. Becas en el Extranjero.	De acuerdo a la normativa, ver para cada programa de becas. Becas en el Extranjero.	7 Coordinaciones Zonales y Puntos de Atención a la Ciudadanía a nivel nacional Oficina Matriz: Alpillana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whympier	Información de las Coordinaciones Zonales y Puntos de atención a la ciudadanía del Instituto de Fomento al Talento Humano	Atención presencial, página web, redes sociales; Facebook, Twitter, Flickr y Youtube, Teléfono matriz: 3990400	NO	NO APLICA	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
18	Diferimiento del periodo de compensación de becas en el extranjero y de Globo Común	Gestión de Seguimiento Académico y Financiero de Becas en el Extranjero	De acuerdo a la normativa, ver para cada programa de becas. Becas en el Extranjero.	1. Solicitud motivada. 2. Justificativo con respaldos. 3. Carta de la universidad con tiempo de inicio y fin de estudios.		Lunes a Viernes en el horario de 08:30 - 17:30	Gratuito	De acuerdo a la normativa, ver para cada programa de becas. Becas en el Extranjero.	De acuerdo a la normativa, ver para cada programa de becas. Becas en el Extranjero.	7 Coordinaciones Zonales y Puntos de Atención a la Ciudadanía a nivel nacional Oficina Matriz: Alpillana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whympier	Información de las Coordinaciones Zonales y Puntos de atención a la ciudadanía del Instituto de Fomento al Talento Humano	Atención presencial, página web, redes sociales; Facebook, Twitter, Flickr y Youtube, Teléfono matriz: 3990400	NO	NO APLICA	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
19	Requerimiento para transferencia de valores	Gestión de Seguimiento académico a beneficiarios de crédito educativo -Banco del Pacífico- IFFH	Con base a las directrices señaladas en el Manual de crédito	1. Reportes académicos sellados y firmados. 2. De ser el caso actualización de direcciones. 3. En el caso de reprobar materias un certificado de alargue de carrera si se tiene materias reprobadas de la universidad firmado y sellado (opcional). 4. Solicitud de transferencia - Cartera vendida.	Con base a las directrices señaladas en Reformas al Manual de crédito	Lunes a Viernes en el horario de 08:30 - 17:30	Gratuito	Con base a las directrices señaladas en Reformas al Manual de crédito	Con base a las directrices señaladas en Reformas al Manual de crédito	7 Coordinaciones Zonales y Puntos de Atención a la Ciudadanía a nivel nacional Oficina Matriz: Alpillana E7-183 entre Av. Diego de Almagro y Whympier	Información de las Coordinaciones Zonales y Puntos de atención a la ciudadanía del Instituto de Fomento al Talento Humano	Atención presencial, página web, redes sociales; Facebook, Twitter, Flickr y Youtube, Teléfono matriz: 3990400	SI	NO APLICA	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											"NO DISPONIBLE", El Instituto de Fomento de Talento Humano no cuenta con el perfil actualizado en el Portal de Trámites Ciudadanos							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											31/07/2017							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):											DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											ANDRÉS GABRIEL JARRÍN JACOME							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											andres.jarrin@fth.gub.ve							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											3990400 EXTENSIÓN 1260							